

## **COPETO C. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIFs PYMES**

#### **AÑO 2017**

**NIC.7.6 FLUJOS DE EFECTIVO: CUENTA.- BANCO BOLIVARIANO- BANCO PICHINCHA:** En esta cuenta se registran los depósitos realizados por cuenta de clientes que han cancelado las facturas de venta; por lo tanto el valor en libros es razonable. Se registra en la cuenta del Banco Pichincha los pagos de impuestos, contribuciones, regalías y otros a través de débito bancario; con el Banco Bolivariano se ejecuta el pago de sueldos y demás bonificaciones sociales a los trabajadores, mediante acreditación en cuenta; mientras que el pago a los proveedores se lo realiza a través de cheques del Banco Bolivariano.

**NIC.7.14.- RECIBIDO DE CLIENTES (CUENTAS POR COBRAR CLIENTES).-** Se registran los cobros procedentes de las ventas de bienes o activos realizadas por la empresa.

**NIC.7.14.- PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS.-** Se registra el pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios, los pagos de sueldos a los empleados, pagos de impuestos, cuotas, contribuciones, y otras obligaciones derivadas de de las actividades ordinarias de la empresa

#### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Norma aplicable: NIC 16.6**

En el presente año 2017, la depreciación de los bienes muebles e inmuebles se lo realizó en función de las toneladas de materiales pétreos extraídos y procesados, en circunstancias de la baja ostensible en la demanda de los productos pétreos que ha disminuido sustancialmente afectando con ello la rentabilidad esperada. En estas circunstancias la gerencia de la empresa ha considerado necesario revisar la vida útil y el valor residual (NIC 16.43-59). **(NIC 8)**. Adicionalmente se requiere que el método de depreciación que se aplique al activo sea revisado al final de cada año. La base sobre las cuales la empresa calcula la depreciación a partir del año 2012 es considerando el valor razonable o al costo, restando el valor residual o de salvamento. El cargo por depreciación de cada período se lo reconoce como un gasto deducible los bienes registrados al costo histórico, en tanto se contabiliza como gasto no deducible las depreciaciones sobre los bienes revalorizados.

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS: No aplica.**

**ACTIVOS DIFERIDOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.- No aplica.**

**PROVISIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.- Norma aplicable NIC 37**

La compañía no reconoce ningún Activo Contingente, que pueda considerarse como de ocurrencia que esté fuera del control de la misma; en cuanto a los Pasivos Contingentes que podrían confirmarse por la ocurrencia de uno o más eventos bien sea por regulaciones ambientales tanto del Municipio como del Ministerio del Ambiente, o el Ministerio de Energía y Minas que impliquen desembolsos significativos de dinero, tampoco reconoce contablemente

#### **SUELDOS Y OTRAS RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS.- Norma aplicable NIC 19**

Los beneficios a los empleados comprenden los pagos por concepto de sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, participación de las utilidades (NIC 19.4)

**En base a la Metodología Actuarial de acuerdo al párrafo 28.18 de la NIIF para PYMES**, se establece el método de la unidad de crédito proyectada para medir su obligación para medir su obligación por beneficios definidos.

La política del gerente de la empresa al considerar las provisiones de las Reservas Acumuladas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio, determina que se está creando un fondo suficiente y necesario para cubrir estos eventos. Estudio que se lo realiza a través de una empresa calificada por la Superintendencia de Compañías. Estudio que cumple con la normativa internacional de Información Financiera NIIF para PYMES, exigida para la determinación de las reservas matemáticas, así como también los lineamientos exigidos por los principios contables normalmente aceptados y las regulaciones del Servicio de Rentas Internas (SRI).

Al 31 de diciembre de 2017, el conjunto de obligaciones contraídas por la empresa para cubrir la contingencia de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, nos arroja los siguientes resultados: USD\$ 220 574 Y USD\$ 40 665., respectivamente, provisiones que servirán para hacer frente a las obligaciones dentro de los siguientes períodos.

#### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.- NORMA APLICABLE: NIC. 18**

**Ingresos Ordinarios.- NIC.18.1.-** Comprende la venta de bienes.

**NIC 18.7.-** El ingreso o entrada bruta de beneficios económicos proceden de las actividades ordinarias de la empresa durante el período económico, entradas que son distintas de las aportaciones de las socias, lo que origina un incremento en el patrimonio de los mismos.

**NIC 18.9.-** La valoración de los ingresos ha sido realizada utilizando para ello el valor razonable de la contrapartida derivada de los mismos. Ya que su importe podría ser utilizado en pagar una deuda o en venderse un activo entre dos partes que poseen la misma información y que actúan en una transacción libre. La empresa no tiene como política de ventas los descuentos o bonificaciones especiales.

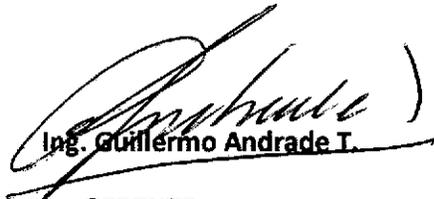
**NIC 18.14.-** La compañía reconoce el ingreso proveniente de la venta de bienes ya que ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes; no influye en la gestión de los bienes vendidos, ni tiene el control efectivo sobre los mismos; el importe de los ingresos se los puede cuantificar con fiabilidad; recibe los

beneficios económicos asociados a la transacción; y, los costos incurridos en relación con la transacción pueden cuantificarse con fiabilidad.

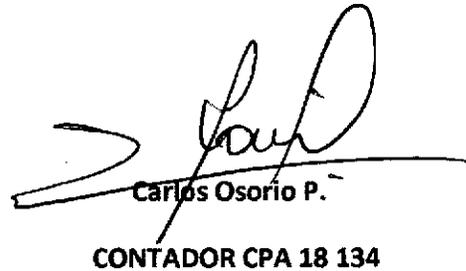
**NIC.18.ap. 8.- Ventas a Plazo.-** Por política de la empresa las ventas a plazo no sobrepasan los 30 días.

**INVENTARIOS.- NORMATIVA APLICABLE: NIC.2**

**NIC.2.36.-** La política de la empresa es de reconocer el valor de los inventarios de Productos Terminados al costo de producción.



Ing. Guillermo Andrade T.  
GERENTE



Carlos Osorio P.  
CONTADOR CPA 18 134